F-928

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-CT-F-30-04
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 15/07/2020

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	030-2022	FECHA DE INFORME	
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN RADIOLÓGICO (RIS) Y EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE IMAGEN DE ARCHIVOS DICOM (PACS) PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED NORTE.	TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicio
CONTRATISTA	EDX TECNOLOGÍA EN SALUD S.A.S.	NIT	900.462.837-4
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES	Carrera 13 A # 98 - 08 – Bogotá	CORREO ELECTRÓNICO	gerente@edx.com.co
SUPERVISOR	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES YOLANDA BERNAL GONZALEZ	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - LÍDER ING. BIOMÉDICA JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (E)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES	TIEMPO PRORROGADO	UN (1) MES
FECHA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	26/04/2022	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	25/08/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 101.985.000	VALOR ADICIONADO EN EL CONTRATO	$ 33.995.000

I. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL SOLICITADA					
ADICIÓN	SI	PRORROGA	SI	OTRO (*)	NO
VALOR	$ 33.995.000	TIEMPO	UN (1) MES		

II. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta la prestación del servicio de salud en la Subred Norte, es necesario satisfacer las necesidades del servicio, de nuestros colaboradores, usuarios y/o pacientes

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. suscribió el contrato 030-2022 con la empresa EDX TECNOLOGÍA EN SALUD S.A.S. para adquirir bajo alquiler el Sistema de Información Radiológico (RIS) y el sistema de almacenamiento y distribución de imagen de archivos DICOM (PACS), a fin de dar cumplimiento al estándar de dotación de la resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud". Y por ende garantizar la prestación de los servicios de salud de manera adecuada, oportuna y segura en el servicio de imágenes diagnosticas.

El contrato No. 030-2022 cuyo propósito es el alquiler del sistema RIS Y PACS, tiene como fecha de vencimiento el 25/08/2022, teniendo en cuenta lo expuesto y así mismo partiendo del hecho que la Subred Norte no cuenta con otro sistema de las mismas características para almacenar y distribuir las imágenes diagnosticas para análisis y emisión de diagnósticos por parte de los diferentes especialistas que se encuentren ubicados en las unidades de servicios de salud que conforman la Subred Norte, hace que sea necesario dar continuidad al contrato en vigencia.

Basados en lo expuesto se solicita prorrogar un (1) mes el plazo de ejecución del contrato en cuestión y así mismo adicionar un valor de $33.995.000 Pesos M/Cte. Para cubrir esta prórroga y poder dar continuidad a la prestación del servicio de alquiler

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES:
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del Contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos, anexo técnico y especificaciones del Sistema de Información Radiológico y Distribución de Imágenes de Archivo DICOM (PACS) incluido en el comunicado de aceptación de la propuesta. CUMPLE
2. Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del Contrato sin previo visto bueno del Supervisor del mismo. CUMPLE
3. Mantener durante la ejecución, prórrogas y/o adiciones del Contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad. EN EJECUCIÓN
4. Suscribir el Contrato dentro de la Plataforma SECOP II y a expedir la garantía dentro de la Plataforma SECOP II en los tiempos solicitados. EN EJECUCIÓN
5. Presentar ante el Supervisor del Contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos. CUMPLE
6. Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de LA SUBRED NORTE E.S.E., la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación. CUMPLE
7. Notificar a LA SUBRED NORTE E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del Contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio. CUMPLE
8. Dar cumplimiento a los protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información. CUMPLE

2/1232 P. Daviana 12 de 22 10:00 am 10.08

9. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo con las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, Supervisor del Contrato y/o directrices internas. EN EJECUCIÓN
10. Es obligación del CONTRATISTA conocer, divulgar y aplicar la política ambiental establecida por LA SUBRED NORTE E.S.E. EN EJECUCIÓN
11. Es obligación del CONTRATISTA subir a la Plataforma del SECOP II, las facturas correspondientes para la respectiva aprobación o rechazo por parte del Supervisor del Contrato. EN EJECUCIÓN
12. Abstenerse de usar el nombre de LA SUBRED NORTE E.S.E sin la previa autorización escrita de esta. CUMPLE
13. Las demás que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual. EN EJECUCIÓN

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
1. Presentar cronograma de mantenimiento y realizar mantenimiento preventivo y correctivo al software de acuerdo con las especificaciones de fábrica. CUMPLE
2. Entregar una certificación de no subcontratación con terceros para la ejecución del objeto del presente contrato, mediante carta firmada por el representante legal. CUMPLE
3. Realizar las actualizaciones de software que sean requeridas proporcionando los recursos tecnológicos, para el correcto funcionamiento de los equipos, monitoreo continuo de actualizaciones disponibles obligatorias contra el estado del equipo, instalación de actualizaciones de seguridad, instalación de mejoras indicadas por fabrica. CUMPLE
4. Brindar servicio técnico con presencia del personal técnico calificado en el sitio donde se requiera en un tiempo no mayor a 24 horas, presentar hoja de vida con soportes del personal quien brindara el soporte. CUMPLE
5. Realizar capacitación al personal técnico y asistencial en el manejo, uso, cuidado. EN EJECUCIÓN
6. El personal que brinde soporte dentro de la entidad deberá ser dotado con elementos de bioseguridad acordes al tipo de riesgo de área. CUMPLE
7. Garantizar la migración de imágenes del sistema de información con el que cuente LA SUBRED NORTE E.S.E. al sistema de información que sea instalado por EL CONTRATISTA. CUMPLE
8. Permitir el uso y goce del software, con las licencias necesarias debidamente actualizadas y legalizadas con su respectiva certificación, para el correcto uso del servicio contratado durante la ejecución, prórrogas y/o adiciones del contrato. CUMPLE
9. Garantizar que el hardware y software cumplan con las especificaciones respectivas para la puesta en funcionamiento del sistema 24 horas por siete (7) días a la semana. CUMPLE
10. Garantizar la migración de imágenes de los equipos propios de LA SUBRED NORTE E.S.E. al sistema de información. CUMPLE
11. Confidencialidad: garantizar que la información que se incluya en el software sea de consulta y acceso únicamente por el personal de LA SUBRED NORTE E.S.E. previamente acordado por el supervisor y/o el administrador del software, a falta de ellos a quien delegue el supervisor, bajo ninguna circunstancia se puede entregar información a personal no autorizado ni interno ni externo de LA SUBRED NORTE E.S.E. CUMPLE
12. Presentar un plan de contingencia en caso de interrupciones y/o caídas del sistema o software. EN EJECUCIÓN
13. El sistema debe contar como mínimo de las siguientes herramientas de DICOM: Zoom, lupa, modificación de brillo y contrataste ventanas, rotación, giro, filtros de búsqueda, agregar anotaciones, líneas de referencia en los diferentes cortes, medición de densidades HU, sincronización de series y todas las herramientas necesarias para El manejo y visualización completa del estudio de acuerdo a las necesidades del servicio. CUMPLE
14. Garantizar que en cada una de las sedes de la institución en las cuales se generan imágenes diagnósticas se pueda recibir, almacenar temporalmente, comprimir, encriptar y enviar las imágenes diagnósticas de su institución hacia el almacenamiento principal, el cual debe estar centralizado en la sede que la Subred Norte disponga para ello. CUMPLE
15. El contratista deberá cumplir con política de protección de información y manejo de datos. CUMPLE

IV. ACTIVIDAD PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

Ejecución Financiera del Contrato:

NRO. ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA CDP	CRP	FECHA CRP	VALOR TOTAL CONTRATO	NRO. DE LA PRORROGA	FECHA DE LA PRORROGA	TIEMPO TOTAL DEL
1	$ 33.995.000	1660	22/6/2022	31553	25/7/2022	$ 135.980.000	1	26/07/2022	4 MESES
	$ 33.995.000					$ 135.980.000			

Ejecución contable del contrato (facturas):

FECHA FACTURA	NRO. FACTURA	VALOR FACTURA	NRO. INGRESO ALMACÉN	SALDO POR EJECUTAR
03/06/2022	E497	$ 33.995.000	NO APLICA	$ 101.985.000
03/07/2022	E516	$ 33.995.000	NO APLICA	$ 67.990.000
TOTAL		67.990.000,00		

V. SOPORTES Y/O ANEXOS

Supervisor: Royer Alberto Sutaneme Cortes	
Supervisor (E) : Yolanda Bernal Gonzalez	
*Directora Financiera: Luz Myriam Roncancio Roncancio	
Director de Área: Fernando Ivan Morales Martinez	
Subgerente Corporativo/ de Servicios: Oscar Javier Manrique Ladino	

*Toda solicitud de adición debe llevar aprobación de la Dirección Financiera

10-08

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO : AP-GF-F-03-03
		VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN FINANCIERA	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA :08/06/2017

Fecha de la solicitud:

8	8	2022
DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL SOLICITANTE

Área o centro solicitante:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Centro de costo	R01
Objeto:	ADICIÓN AL CONTRATO 030-2022 CON EL CONTRATISTA EDX TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S., CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN RADIOLÓGICO (RIS) Y EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE IMAGEN DE ARCHIVOS DICOM (PACS) PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED NORTE.
Rubro presupuestal:	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE
Subcuenta Auxiliar:	GASTOS DE COMPUTADOR
Código del Rubro:	4212020100401
Valor Solicitado (En letras y números):	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. $33.995.000

FIRMAS	FERNANDO IVAN MORALES MARTINEZ **Dirección, Área o servicio, Oficina Asesora**	Firma del solicitante
	LUZ MYRIAM RONCANCIO RONCANCIO **Directora Financiera**	Firma Revisado
	OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO **Subgerente Corporativo**	Firma aprobado
	OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO **Ordenador del Gasto**	Firma aprobado

Recibido en Presupuesto _____

Vobo
10.08

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Agosto 11 De 2022 CDP. No. 2067

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA: ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 421202010040001000000000001
CODIGO PRESUPUESTAL.....: 4212020100401
NOMBRE RUBRO.....: GASTOS DE COMPUTADOR

SALDO DE DISPONIBILIDADES :	445,606,422.00
PRESUPUESTO DISPONIBLE :	187,209,372.00
SALDO DE APROPIACION :	632,815,794.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: BLANCO SANTAMARIA DANIEL ISIDO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:
AD CT. 030-2022 ALQ SIST INF RADIOLOGICO -

POR UN VALOR INICIAL DE :	33,995,000.00
CON UN VALOR REINTEGRADO DE :	.00
PARA UN VALOR ACTUAL DE :	33,995,000.00

TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 445,606,422.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA : 153,214,372.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (140) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO